

## DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 5 2 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veintiún días del mes de Julio del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio)**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2017**
- VI. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diecinueve horas con trece minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Luis Vizcarra Salazar, para que realice la lectura correspondiente del acta de la Sesión Extraordinaria anterior; por lo que solicita la palabra la Síndica Procuradora Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y propone al pleno se omita la lectura del acta; posteriormente se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobada por **mayoría**, habiendo tres abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; para que someta a votación el contenido del acta de la sesión extraordinaria anterior, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; para lo cual pide al Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, se haga acompañar por la Contadora María del Rosario

Zamudio Madrigal; para que les expliquen las dudas que puedan tener con respecto a la Cuenta Pública.- - - - -

El Tesorero Municipal, LCP., Sergio Valente Domínguez Noriega; comenta que en días pasados estuvieron en una reunión, en la cual se analizaron los meses de Abril y Mayo, por lo que si creen conveniente volver a explicar esos meses lo hará con gusto, o que si lo permiten explicaría el mes de Junio que es el que quedó pendiente; preguntando a los Regidores qué opinan al respecto.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y opina que se analice nada más el mes de Junio, porque los meses de Abril y Mayo ya lo analizaron.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que tiene que ser generalizado; porque se está hablando del trimestre; y aunque se hayan analizado esos meses; donde corresponde es ahí; no corresponde necesariamente en reuniones privadas.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, deja nada más en claro que si se revisaron los dos meses anteriores, fue porque se tomó un acuerdo de Cabildo; y fueron convocados por el Secretario del Ayuntamiento para poder analizar los dos meses anteriores; que eran lo que ya estaban elaborados, pero si es de su interés el conocer la cuenta pública en su trimestre adelante, pero ya fueron revisados los dos primeros meses por un acuerdo que tomaron todos juntos en Cabildo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pide que se le hiciera llegar el acuerdo en su momento, para respetarlo si así fue, pero si van analizar el trimestre tiene que ser el trimestre; y que si cada mes les están dando la información es correcta, pero ése es el espíritu, el que tengan información a tiempo y no esperarse hasta el trimestre; pero ahí tiene que analizarse en general la cuenta; comentando que cuando vayan a la revisión anual, no van a revisar nada más el último mes, van a revisarlo en conjunto para ver cómo se produjo el manejo de los recursos en cada caso; por lo que tiene que analizarse el trimestre.- -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y dice que con el debido respeto, en el caso muy personal atendió el llamado en su momento cuando le dijeron que se iba a revisar la cuenta; estuvo presente por una necesidad personal de saber cómo está la cuenta pública; obviamente tiene que asistir a cualquier solicitud o invitación que le haga el Secretario del Ayuntamiento, comentando que respeta la Ley y la opinión de los Regidores, pero supone en su criterio; que deberían también respetar cuando los inviten y estar presentes; sabe que la legalidad es una cosa y las invitaciones son otras; pero hay que respetar cuando los invitan esas juntas de información; y que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, está en lo correcto, que es la cuenta pública del segundo trimestre, que obviamente la Ley así lo dice que se tiene que leer, analizar y discutir; por eso está la convocatoria legalmente constituida para ese día, pero si también hacer la aclaración precisa, que a veces se les invita y no asisten, y le gustaría que cuando se haga una invitación formal como en ese caso se les hizo, también se atiendan los llamados en su momento; comentando que en ese día estuvieron la mayoría; que es lo que quiere manifestar y que se haga el análisis de los tres meses, que se haga con legalidad y transparencia ante el pleno del Ayuntamiento, pero sin dejar de antemano que hay que asistir a las convocatorias que se les invita; porque el Secretario es una persona que tiene una figura legal y formal dentro del Ayuntamiento.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que la cuenta pública debe analizarse en Sesión de Cabildo, es el espacio para el análisis de la cuenta pública, lo otro es información; y mientras no esté normal los Regidores están en la posibilidad de asistir o no a ese tipo de reuniones; y dice creer que a lo mejor el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez le dará la razón, por lo que da lectura al quinto punto del orden del día, el cual ya aprobaron y que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; por lo que se tiene que hacer legalmente; y que bueno que algunos se interesen por estar más profundamente metidos en eso; en el caso por ejemplo del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; lo dice con toda claridad, que por ser miembros de la Comisión de Hacienda, tienen que estar más allá de los que tienen que estar los demás, pero que se respete lo que dice la Ley; y cuando se pongan de acuerdo; como lo dijo anteriormente en sesión pasada, ordenar eso de manera más transparente y en donde las decisiones sean tomadas más colectivamente van a poder entrar a ese esquema, mientras no que se imaginen, pues ahorita tienen una invitación para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, para mañana a las 9:30, el cual apenas acaban de aprobar; que uno programa cosas y a veces es imposible asistir, que a él le gustaría asistir, pero tiene una reunión con un grupo de gentes mañana a partir de las 8:30; por lo que llegaría un poco más tarde para tratar de cumplir en los dos lados; lo cual en ocasiones se pone difícil, es muy inmediato, no se puede cambiar nada como en ese caso.- - - - -

El Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, hace la explicación de la cuenta pública del segundo trimestre (Abril-Mayo-Junio); y una vez finalizada su explicación; comenta que en las participaciones durante el mes de Junio, como en otras pláticas que ya habían tenido, les decía que por ahí se hacen ajustes; y que ya hubo el primer ajuste en las participaciones; y les llegaron \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) menos de lo que les llega normalmente; que a pesar de ello pudieron cerrar bien el trimestre, que están limitando y tratando de ser lo más cuidadosos posible con el recurso que les llega; pero como lo pudo prever, fue haciendo un pequeño ejercicio de austeridad en las dependencias; y están con la incertidumbre de ver cómo llegan las participaciones en el mes de Julio; comentando que tiene contacto con los Tesoreros de otros Municipios, quienes le comentaron que tuvieron problemas para pagar nómina, y que afortunadamente esta administración no tuvo esos problemas económicos, que se pagó nómina y que está pagado hasta el 10 de Junio a todos los proveedores; y que están estirando el recurso que les llega, tratando de hacer un ejercicio lo más austero que se pueda; pero que en esos momentos todos saben de la situación que prevalece en el Municipio, y que son gastos que de cierta manera no estaban contemplados pero tienen que hacerle frente a esa situación; que hasta el momento no han tenido ningún inconveniente.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta qué importante es tener números del trimestre, que estuvo anotando rápidamente los número gruesos que dio el Tesorero Municipal de los meses de Abril y Mayo en el documento; que es importante porque les permite visualizar las cosas del trimestre; que por ejemplo lo que menciona el Tesorero Municipal; en relación a que se han disminuido las participaciones; pues entienden rápidamente al ver las tres columnas de Abril, Mayo y Junio; qué es lo que está pasando; que en Abril tenían \$9'151,000.00 (nueve millones ciento cincuenta y un mil pesos 00/100 m.n.) en número gruesos de participaciones; en Mayo se incrementó a \$9'437,000.00 (nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil pesos

00/10 m.n.), pero ya en Junio bajó a \$7'984,000.00 (siete millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), que eso es el millón y fracción que mencionó el Tesorero Municipal; de la reducción de las participaciones que puede afectar a la economía del Municipio, y que en términos teóricos está bien en lo que recuerda de la ocasión pasada, va irse reduciendo y tiene que obligarlos a ahorrar para poder en un momento determinado salir a tablas; por eso es muy importante revisarlo en conjunto, no es terquedad ni nada; pidiéndole al Tesorero Municipal, que les facilite esa información, que la vez pasada lo pidió pero que van a decir que no, que les entregaran un listado con los tres meses que corresponden a los meses que se analicen, para que puedan hacer las comparaciones y de manera rápida establecer una serie de focos rojos en donde vean que está pasando algo; para saber si están muy bien porque habrá casos en que así estarán, o si están muy mal, sencillamente los ingresos, si están hablando de predial, ya decían en el análisis del primer trimestre ahí fluye en la gran mayoría el ingreso por predial; y en agosto estarán esperando lo del tercer trimestre, para poder darse cuenta por ejemplo que los aprovechamientos de tipo corriente, que son incentivos derivados de la colaboración fiscal, en Abril tienen \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.), en Mayo se tenía \$393,000.00 (trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.), que hubo esa diferencia de ingresos y qué bueno que es a favor, y ni quien lo discute; pero ellos pueden darse cuenta y detectar también detalles; y en Junio quedó en \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), comentando que ese tipo de análisis les permite tener información concentrada; preguntando que no sabe si sería difícil, dependiendo del paquete de contabilidad que tengan, reducir la columna inicial e incrementar dos columnas que les permita valorarlas, o presentarla si se necesita de manera horizontal, respondiendo la Contadora Rosario Zamudio Madrigal que sí y que el sistema lo puede dar por trimestre; por lo cual insiste el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, en que se les entreguen mensualmente, en cuanto tengan el informe de resultado mensual; porque les va a permitir nada más discutirlo, preguntarle al Tesorero Municipal a tiempo; por ejemplo otros gastos si se les parece que se desproporcionó el gasto en ese tipo de cosas, entonces poder ir a decirle que les dé una explicación más amplia del porqué se disparó ese rubro, o si les interesa saber por qué fueron exitosos en ese campo, porqué ahí ingresó más, qué fue lo que se hizo, que con ese tipo de cosas los pueden ayudar.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que tiene la duda en el ejercicio de egresos de Enero a Junio, donde marca \$2'630,737.62 (dos millón seiscientos treinta mil setecientos treinta y siete pesos 62/100 m.n.), y el acumulado da \$15'918,063.86 (quince millones novecientos dieciocho mil sesenta y tres pesos 86/100 m.n.); que se supone que los \$2'630,737.62 multiplicado por seis debe dar \$15'784,425.72 (quince millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 72/100 m.n.); que hay una variante de \$133,638.14 (cientos treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 14/100 m.n.), respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal que el resultado varía, que no siempre el importe de los sueldos es exactamente lo mismo, que varía cuando hay faltas o hay algo; y que es lo acumulado de Enero a Junio; preguntando el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que si el sueldo del Presidente Municipal es de \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal, que ahí es el total del sueldo del Presidente, de la Secretaria, del Secretario Particular, etc., todo el personal de Presidencia, pero saben bien que hay personal de base (sindicalizados) y de confianza.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que cuánto personal hay en Presidencia, respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal, que se encuentra el Presidente, el Secretario Particular, Profr. Rodolfo Miranda, el Profr. Abelardo, la Secretaria Brisia Lizeet; comentando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que entonces ellos ganan \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 m.n.) porque les han de pagar el salario mínimo, por lo que quiere decir que el Presidente gana sesenta y tantos mil pesos; pidiendo que el Tesorero Municipal les proporcione la nómina para estar enterados.-----

El Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, dice que ya tienen elaborada la plantilla del mes de Junio, la cual se la proporcionarán; y que de hecho están por publicarla en la página oficial del Ayuntamiento, ya que así lo requirió el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; comentando que si se puede y están en condiciones, le entregarían la plantilla para mañana, preguntando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que si en la plantilla viene el nombre del personal, donde está asignado y el salario, respondiendo el Tesorero Municipal que si.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y pregunta que al Secretario del Ayuntamiento, hasta cuánto le subió el Presidente Municipal el sueldo, diciendo que el Profr. Alfredo Vizcarra ganaba \$46,800.00 (cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, comentando que hace la pregunta porque la nómina que le facilitó el Tesorero Municipal la extravió, respondiendo el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que quedó en el mismo sueldo, que son veintitrés mil y feria por quincena; preguntado el Regidor Oscar Zamudio Pérez; que si a los Regidores es igual, respondiendo el Tesorero Municipal que se niveló el sueldo porque no todos los Regidores ganaban lo mismo.-----

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y dice que por favor se concentren en el tema que se está tratando, porque están hablando unos por un lado y otros por otro; que hay que tener seriedad en la Sesión.-----

A continuación el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; siendo aprobada por **mayoría**, habiendo dos votos en contra por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Oscar Zamudio Pérez; y una abstención por parte de la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. José Felipe Garzón López**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
*Síndico Procurador*

**Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

**C. Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**C. José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**  
*Regidora*

**Profr. Luis Armando Garzón González**  
*Regidor*

**MC. Juan de Dios Garay Velázquez**  
*Regidor*

**C. Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**C. Oscar Zamudio Pérez**  
*Regidor*

**Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo**  
*Regidora*

**Profr. Luis Vizcarra Salazar.**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*